

## Aviso de derechos



FECHA: 27/06/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	VESTA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/03/2023
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
CANJE	30/06/2023

### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) <sup>\*\*</sup> CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) <sup>\*\*</sup> CUPON 0

### LUGAR DE PAGO

INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

27 de junio de 2023

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.  
Reforma No. 255  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 Ciudad de México

Atn: Enrique Flores  
Ref: Canje de Títulos

El suscrito, Alejandro Pucheu Romero, en mi carácter de secretario del consejo de administración de la sociedad Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. ("Vesta" y/o la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores ("Circular Única de Emisoras"). Por este medio, hago de su conocimiento el canje de títulos de la Sociedad, (el "Canje"), con base en los siguientes antecedentes:

A) Con fecha 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la

FECHA: 27/06/2023

Sociedad en la que, entre otros asuntos, se aprobó un aumento de capital de la Sociedad en su parte variable, Vesta aprobó, entre otros puntos resueltos, el aumento de capital de la Sociedad, en su parte variable, en una cantidad igual hasta el equivalente en pesos, moneda nacional, de EUA \$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (el "Aumento de Capital"), cuyo monto en pesos será determinado considerando el tipo de cambio publicado y dado a conocer por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, como el tipo de cambio aplicable, en la fecha que se complete la colocación de las acciones de la Sociedad mediante suscripción y pago del Aumento de Capital, de ser el caso, representado por hasta 210,000,000 (doscientos diez millones) de acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el capital social total de la Sociedad ascenderá a \$9,082,364,360.00 M.N. (NUEVE MIL OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), quedando representado por un total de 908,236,436 (novecientos ocho millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y seis) acciones, serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal

Adicionalmente se instruyó a los apoderados de la Sociedad designados para que en ejercicio de las facultades a ellos otorgadas lleven a cabo todas las acciones necesarias incluyendo sin limitar, cualesquiera gestiones ante la Comisión Nacional de Valores, el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y cualesquiera otra que sea necesaria.

B) Mediante oficio No. 153/5250/2023, de fecha 26 de junio de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Vesta en el Registro Nacional de Valores, con motivo del aumento de capital de la Sociedad en su parte variable mediante la emisión de 210,000,000 (doscientos diez millones) de acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal; las cuales permanecerán en la tesorería de Vesta, en la cuenta número 010375001 de Santander Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Con base en lo anterior, el Canje está programado para el día 30 de junio de 2023, en proporción a un título nuevo por uno anterior y sin cupones adheridos.

Atentamente,

Alejandro Pucheu Romero  
Secretario de la Sociedad

## **OBSERVACIONES**

REENVIO POR MODIFICACIÓN EN LA PROPORCION DE TITULOS